



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

8 DE OCTUBRE DE 2020

No. 447

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones del “Aviso Mediante el que se dan a conocer las bases de la acción de Profesionalización de las Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado Clasificado como Ruta”, publicado el 31 de julio de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 3
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las modificaciones del “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Profesionalización de las Personas Operadoras del Servicio de Transporte de Pasajeros Publico Colectivo Concesionado Clasificado como Ruta”, publicado el día 31 de julio de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 5

##### Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para el Proceso de Promoción de Ascensos y Regularización de Plazas Habilitadas 2020, de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día veinticinco de septiembre de dos mil veinte 8

##### Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ El Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Jóvenes Construyendo su Historia, 2020” 9

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Alcaldía en La Magdalena Contreras**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para la acción social denominada, “Crianza positiva: desarrollo integral para la primera infancia”, para el Ejercicio Fiscal 2020 16

### **Alcaldía en Tláhuac**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los Lineamientos para la operación de la acción social, “Promotores Sociales de los Programas y Acciones de Gobierno 2020”, para el ejercicio fiscal 2020 19
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación a la Convocatoria de la acción social, “Promotores Sociales de los Programas y Acciones de Gobierno 2020”, para el ejercicio fiscal 2020, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 27 de enero de 2020 27

### **Comisión de Derechos Humanos**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrán ser consultadas las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos, aprobadas por su Consejo, mediante Acuerdo Numero 14/2020, emitido en la sesión ordinaria 03/2020, de fecha 26 de marzo de 2020 30

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número SACMEX-LP-114-2020.- Convocatoria 015.- Contratación de acciones para llevar a cabo la conformación de plataformas con material producto de las excavaciones de las obras del SACMEX, ubicado dentro de la Zona Federal del Vaso de Texcoco Edomex, (Tiro Fusible) XII 31
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números DGOIV/LPN/142/2020 a DGOIV/LPN/154/2020.- Convocatoria 032.- Contratación de trabajos relacionados con la obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento a través de repavimentación, mantenimiento correctivo de la superficie de rodamiento a base de mapeo en vialidades primarias, rehabilitación y mantenimiento de ciclovías, rehabilitación de mobiliario urbano, así como la adecuación de un carril trolebici 34
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-097-2020.- Convocatoria 097.- Contratación de obra pública en la modalidad a precio unitario y tiempo determinado para llevar a cabo la “Construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES): “Pilares la Comuna Álvaro Obregón”, ubicado en calle Flores Magón s/n, Col. Olivar del Conde Segunda Sección, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México 41
- ◆ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001144-58-2020 a 30001144-63-2020.- Convocatoria No. 08/2020.- Contratación a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de la carpeta asfáltica, así como de espacios públicos 43
- ◆ **Alcaldía en Milpa Alta.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 3000-1065-011-2020 a 3000-1065-023-2020.- Convocatoria Múltiple No. 004/2020.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, ampliación de la coordinación de enlace territorial, mantenimiento y rehabilitación al mercados públicos, mantenimiento para la recuperación de espacios públicos, rehabilitación y sustitución de alumbrado público, así como el mantenimiento de espacio para centro de salud o unidades médicas 46

	<b>fortalecimiento de las relaciones de colaboración entre la Alcaldía Tláhuac y su ciudadanía.</b>					
<b>Componente</b>	<b>Ayuda económica</b>	<b>Listas de apoyo mensual por área</b>	<b>11 ministraciones</b>	<b>anual</b>	<b>100%</b>	<b>padrón</b>

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 01 de octubre del 2020.

**Profesor Raymundo Martínez Vite**

(Firma)

**Alcalde en Tláhuac**

---

### ALCALDÍA TLÁHUAC

**PROFESOR RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE**, Alcalde de Tláhuac, con fundamento en los artículos 52 numerales 1, 2 y 4, 53 apartado A numerales 2 fracción VIII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracción II, 4, 5, 6, 20 fracciones III, VIII, XI, 21, 29 fracción VIII, 30, 31 fracción I y 35 fracciones I y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 90, 124 y 127 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Ejercicios de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, y los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2020, publicados, respectivamente, el 11 de mayo de 2017 y el 29 de octubre de 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, emito el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL “PROMOTORES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2020 DE LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020 CON EL NÚMERO 270.**

**Único.** -Se modifica la PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN Operación Actividades, acciones y gestiones que debe realizar la persona beneficiaria o derechohabiente Terminado el registro de solicitantes y recepción de documentos, la Dirección General de Participación Ciudadana, determinará quienes cumplen con los requisitos y documentación completa y, de acuerdo con los criterios señalados, se procederá a publicar el listado de personas beneficiarias de la acción social en la página de Internet de la Alcaldía Tláhuac. Las actividades que desarrollarán las personas seleccionadas para colaborar en la implementación de la presente acción social estarán bajo supervisión de la Dirección General de Participación Ciudadana, (Promotores, Coordinadores A y Coordinadores B) Unidades administrativas responsables de la implementación de la acción social y los tiempos, para quedar de la manera siguiente:

## PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020 \$18,722,000. (Dieciocho millones, setecientos veintidós mil pesos 00/100M.N.).

Monto Unitario por Persona Beneficiaria o Derechohabiente

**281 Promotores:** \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100M.N.) a cada uno, que se entregarán en 11 ministraciones de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada una, que serán entregadas mensualmente de febrero a diciembre de 2020.

**30 promotores:** \$44,000. 00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100M.N.) a cada uno, que se entregarán en 11 ministraciones de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) cada una, que serán entregadas mensualmente de febrero a diciembre de 2020.

**25 Coordinadores A:** \$77,000.00 (sesenta y siete mil pesos 00/100M.N) a cada uno que se entregarán en 11 ministraciones de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N) cada una, que serán entregadas mensualmente de febrero a diciembre de 2020.

**84 Coordinadores B:** \$66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100M.N) a cada uno que se entregarán en 11 ministraciones de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N) cada una, que serán entregadas mensualmente de febrero a diciembre de 2020.

**12 Coordinadores C:** \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100M.N) a cada uno que se entregarán en 11 ministraciones de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100M.N) cada una, que serán entregadas mensualmente de febrero a diciembre de 2020.

## PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

## Operación

Actividades, acciones y gestiones que debe realizar la persona beneficiaria o derechohabiente

Terminado el registro de solicitantes y recepción de documentos, la Dirección General de Participación Ciudadana, determinará quienes cumplen con los requisitos y documentación completa y, de acuerdo con los criterios señalados, se procederá a publicar el listado de personas beneficiarias de la acción social en la página de Internet de la Alcaldía Tláhuac. Las actividades que desarrollarán las personas seleccionadas para colaborar en la implementación de la presente acción social estarán bajo supervisión de la Dirección General de Participación Ciudadana, (Promotores, Coordinadores A y Coordinadores B).

Unidades administrativas responsables de la implementación de la acción social y los tiempos:

ETAPA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PLAZOS
Difusión de la acción social	Dirección General de Participación Ciudadana	A partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Registro y recepción de documentos de promotores y/o coordinadores aspirantes (beneficiarios).	Dirección General de Participación Ciudadana.	A partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y hasta 4 días hábiles antes del 01 de febrero de 2020.
Selección de personas para integrar el Equipo Operativo	Dirección General de Participación Ciudadana	3 días hábiles antes del 01 de febrero de 2020.
Publicación de personas seleccionadas como integrantes del Equipo operativo	Dirección General de Participación Ciudadana	31 de enero de 2020.
Asignación de actividades al Equipo Operativo	Dirección General de Participación Ciudadana y demás Unidades Administrativas encargadas de asignar actividades	Febrero a diciembre de 2020.

Entrega de apoyo económico a las personas del Equipo Operativo	Dirección de Recursos Financieros	Febrero a diciembre de 2020.
Elaboración de informes de actividades	Equipo Operativo	Febrero a diciembre de 2020.
Recepción de informes de las personas integrantes del Equipo Operativo	Dirección General de Participación Ciudadana y demás Unidades Administrativas encargadas de recabar informes	Los primeros 5 días hábiles posteriores al terminar cada mes, de febrero a diciembre de 2020.
Supervisión de actividades del Equipo Operativo	Dirección General de Participación Ciudadana y demás Unidades Administrativas	Febrero a diciembre de 2020.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 01 de octubre del 2020.

**Profesor Raymundo Martínez Vite**

(Firma)

**Alcalde en Tláhuac.**

---